SEDEC
SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETIVIDAD
TABASCO
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Fecha de Actualización	Dependencia
14/06/22 08:08 AM	INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DEL ESTADO DE TABASCO

Categoría
Juventud y Deporte

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE

INSCRIPCIÓN AL GIMNASIO DE HALTEROFILIA (GIMNASIO POLIFUNCIONAL)

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Este trámite sirve para inscribirse al gimnasio de halterofilia que se encuentra en el gimnasio polifuncional del Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?

1-. Copia del acta de nacimiento
2.- Identificación Oficial con fotografía del padre o tutor (en caso de ser menor de edad)
3.- Carta responsiva debidamente firmada por el usuario, padre o tutor.
4.- Certificado médico
5.- Dos fotografías tamaño infantil a color
6.- Copia de la CURP
7.- Comprobante de inscripción y mensualidad (baucher)
8.- Llenar formato de inscripción
9.- Copia del INE (en caso de ser mayor de edad)

¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?

- Acudir al área de atención al público dentro de las oficinas del INJUDET.
- Solicitar la línea de captura para efectuar el pago del trámite a realizar.
- Después de efectuar el pago, regresar al área de atención al público del INJUDET y entregar el comprobante de pago (baucher).

¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?

- Inscripción: $213.61 (MN) 2.22 (96.22 UMA)
- Mensualidad: $267.49 (MN) 2.78 (96.22 UMA)
- Atletas de alto rendimiento y adultos mayores: $127.97 (MN) 1.33 (96.22 UMA)

El pago puede realizarse en cualquier institución bancaria o tiensas oxxo.

¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?

En las oficinas del Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco, con dirección en Circuito Deportiva, s/n, Col. 1ro de mayo, C.P. 86190, Villahermosa, Centro, Tabasco, Tel. (993) 3 52 28 49, horario de atención: Lunes Viernes de 09:00 a 15:00 hrs.

TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN

Una vez presentado el comprobante de pago el tiempo de validación y respuesta será de 3 días hábiles.

¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?

Atletas de alto rendimiento y público en general.

RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Responsable: Lic. Ernesto Daniel Macias Barrera
Director de Instalaciones Deportivas
Correo Electrónico: ernestomacias@tabasco.gob.mx

FUNDAMENTO JURÍDICO

Ley General de Cultura Física y Deporte Artículo 33, Acuerdo de Creación del INJUDET Articulo 12. Fracc. XIV y Fracc. XXV.